

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POSTASAMBLEARIA

Ejercicio económico: es la representación de la situación patrimonial, económica y financiera de la Asociación, por cada año. En caso de cambio de autoridades, las nuevas autoridades serán elegidas por Asamblea de Socios, en los cargos y por el plazo que el Estatuto determine.

Ejercicio económico. Categoría 3

-ASOCIACIONES CON MÁS DE 2.000 SOCIOS/AS O CON INGRESOS SUPERIORES A 50 VECES LA CATEGORÍA H DEL MONOTRIBUTO.

-ENTIDADES DE 2º Y 3º GRADO, UNIONES INDUSTRIALES, CÁMARAS DE COMERCIO. ASOCIACIONES CON LOS SIGUIENTES OBJETOS SOCIALES: ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, COOPERADORAS DE HOSPITALES PÚBLICOS PROVINCIALES; ASOCIACIONES DE FUTBOL FEDERADOS EN LA AFA, EN LAS CATEGORÍAS "A", "B" NACIONAL Y "B" METROPOLITANA.

PRE-ASAMBLEA (ANTELACIÓN DE 10 DÍAS DE REALIZARSE LA ASAMBLEA)

Documentación a presentar

1. **Minuta rogatoria** (Anexo 2) con firma certificada de Presidente o Secretario. o representante legal (adjuntando poder) ante escribano público, Juzgado de Paz Letrado, Delegación de la Dirección de Personas Jurídicas de la PBA, Escribano, Contador Público o Abogado, en éste último caso deberá adjuntarse Ius Previsional y Bono Ley 8480.

2. **Fotocopia del acta** de Comisión Directiva libro convocando a asamblea con declaración jurada de Presidente o Secretario, dando fe respecto al contenido de la fotocopia.

3. **Publicación en el diario** (sin perjuicio de lo que disponga el estatuto).

4. Tasas

a) Tasa Traslado:

<https://www.colescba.org.ar/www/pages/dppj/comprobantes/indexComprobanteTrasladoV2.jsf>

b) Tasa Delegación: depositar/transferir el importe correspondiente en: Banco Santander Río. Cuenta Corriente en Pesos N° 207-010928/8 - CBU: 0720207220000001092886 Razón Social: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO – CUIT: 30-54103403-6

c) Tasa preferencial: OPTATIVA. En los trámites especiales de 1 y 4 días se deben acompañar los antecedentes de la Sociedad inscriptos conforme cláusula vigésima del Convenio de Cooperación D.P.P.J. Ley 14.028 y Decreto Reglamentario 914/10.

<https://www.colescba.org.ar/escritorio/portal-pagos/formularios/dppj-comprobante>

Modelo de declaración jurada dando fe respecto del contenido de la fotocopia de los libros

“Declaro bajo juramento que lo transcrito es copia fiel al original acta que obra a folios..... del Libro de N°....., Folio.-....., Legajo....., Matrícula....., rubricado ante....., perteneciente a la entidad.....”

Firma
Presidente/Secretario

PRESENTACIÓN ASAMBLEA

Documentación a presentar

1. **Minuta Rogatoria** (ANEXO III) confirmas certificada de con firma certificada de Presidente o Secretario o representante legal (adjuntando poder) ante escribano público, Juzgado de Paz Letrado, Delegación de la Dirección de Personas Jurídicas de la PBA, Escribano, Contador Público o Abogado, en éste último caso deberá adjuntarse Ius Previsional y Bono Ley 8480.
2. **Impresión y envío de anexo 7** con firma certificada de Presidente y Secretario, consignando nómina de autoridades electas o renovadas, precisando: cargo, nombre y apellido, tipo y número de documento, fecha de nacimiento, domicilio particular de cada uno de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas y datos del Balance General, consignar datos del contador, número de oblea y actuación de la intervención del CPCEBA.
3. **Acta de Comisión Directiva** de oficialización de listas de candidatos (sólo para renovación de autoridades) con declaración jurada de Presidente o Secretario, dando fe respecto al contenido de la fotocopia.
4. **Fotocopia de acta de Asamblea General Ordinaria** y folio de rúbrica de libro con declaración jurada (firma certificada) de presidente y secretario dando fe respecto al contenido de la fotocopia.
5. **Fotocopia del libro de asistencia a asamblea** y folio de rúbrica de libro con declaración jurada (firma certificada) de presidente y secretario dando fe respecto al contenido de la fotocopia.
6. En caso que en la asamblea se designen nuevas autoridades o se renueven los cargos, se deberá presentar “**declaración jurada** de persona políticamente expuesta” (Anexo 19) de todos los miembros designados con firma certificada; pudiéndose hacer en forma conjunta por aquellos que revistan la misma condición.
7. **Estados contables del ejercicio**, certificado por el C.P.C.E.B.A.
8. **Memoria**.
9. **Informe de la Com. Revisora de Cuentas**.

10. **Padrón final** de socios utilizado para la asamblea en soporte papel y folio de rúbrica libro con declaración jurada de Presidente o Secretario dando fe respecto al contenido de la fotocopia.

11. Tasas

a) Tasa Traslado:

<https://www.colescba.org.ar/www/pages/dppj/comprobantes/indexComprobanteTrasladoV2.jsf>

b) Tasa Delegación: depositar/transferir el importe correspondiente en: Banco Santander Río. Cuenta Corriente en Pesos N° 207-010928/8 - CBU: 0720207220000001092886 Razón Social: COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO – CUIT: 30-54103403-6

c) Tasa preferencial: OPTATIVA. En los trámites especiales de 1 y 4 días se deben acompañar los antecedentes de la Sociedad inscriptos conforme cláusula vigésima del Convenio de Cooperación D.P.P.J. Ley 14.028 y Decreto Reglamentario 914/10.

<https://www.colescba.org.ar/escritorio/portal-pagos/formularios/dppj-comprobante>

Aclaración

En caso de presentarse balance en formato digital deberá remitir mail con el mismo a contralor.doc@gmail.com

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DANDO FE
RESPECTO DEL CONTENIDO DE LA FOTOCOPIA DE LOS LIBROS**

“Declaro bajo juramento que lo transcripto es copia fiel al original acta que obra a folios..... del Libro de N°....., Folio.-....., Legajo....., Matrícula....., rubricado ante....., perteneciente a la entidad.....”

Firma
Presidente/Secretario